



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo hipotecario
Radicado: 051543112001 **2020 00026 00**
Decisión: Incorpora constancia publicación aviso de remate

Se incorpora para que obre en el expediente, la constancia de publicación del aviso de remate de los inmuebles con matrícula inmobiliaria No. 015-13601 y 015-47642 además de los respectivos certificados de libertad y tradición de los bienes ya referenciado, los cuales han sido aportados por la parte demandante.

Igualmente, comoquiera que la **LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**, aportada por la parte ejecutante, se encuentra ajustada a la norma y toda vez que la misma no fue objetada por las partes dentro del término establecido por la ley, el despacho le imparte su **APROBACIÓN** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fc1accf34046a95f36242b8813db39ae7416cee5f8a296a0a6ac2c1b09d237e**

Documento generado en 29/07/2022 09:49:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>